

INFORMACIÓN BÁSICA **PARA PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A MENORCA**

GUIA DE ACOGIDA DE MAÓ



AJUNTAMENT DE MAÓ



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



ESFONS

FONS MENORQUÍ DE COOPERACIÓ

www.fonsmenorqui.org

ÍNDICE

- 4** Introducción
- 5** Bienvenida
- 6** ¿Dónde estamos?
- 8** Derechos y deberes de la ciudadanía
- 10** Empadronamiento
- 12** Trámites de extranjería
- 15** Asistencia jurídica
- 16** Seguridad y protección de las personas
- 21** Servicios de bienestar social y familia
- 23** Servicios sociales
- 23** Servicios sociales del Govern de les Illes Balears
- 24** Centros de salud
- 27** Vivienda
- 29** Trabajo y ocupación
- 33** Educación
- 41** Homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios extranjeros
- 42** Movilidad y transporte
- 44** Centros culturales, sociales y deportivos
- 47** Asociacionismo y participación



INTRODUCCIÓN

Esta guía de acogida quiere ser una herramienta práctica y útil para todas las personas que llegáis a Menorca, para que podáis tener a mano la información necesaria para vuestra vida cotidiana en cuanto a salud, educación, servicios sociales y comunitarios, vivienda, trabajo, cultura, deporte, etc.

El **Fons Menorquí de Cooperació**, de manera conjunta con todos los ayuntamientos de Menorca y el Consell Insular, ha preparado la guía de acogida que tenéis en vuestras manos y que pretende facilitar la integración y ser de utilidad a todas las personas que, a partir de este momento, empezáis a residir en este lugar.

Los servicios y recursos que pone a disposición cada municipio son diversos; algunos son locales y otros, insulares. Por lo tanto, consideramos fundamental poderos ofrecer, como persona recién llegada, un itinerario que os permita acceder fácilmente a los recursos y conocer sus características.

El objetivo final de la acogida es conseguir el funcionamiento social autónomo de cada persona.



BIENVENIDA

Ahora que habéis elegido nuestra ciudad para vivir, el Ayuntamiento de Maó os da la bienvenida y os desea que aquí podáis encontrar las oportunidades y el bienestar que buscáis, el proyecto vital que cualquier persona -venga de donde venga- merece encontrar.

Maó integra en su identidad cívica tres nombramientos importantes: desde el 2007, es Ciudad Educadora; y, desde el 2009, también es Ciudad Europea contra el Racismo. Además, y desde el 2015, es Ciudad de Acogida.

Desde entonces tenemos el objetivo de conseguir que todo el mundo se sienta integrado en nuestra población, que construimos -día a día- con la valiosa colaboración de toda la gente que la forma.

Os invitamos a conocer nuestra historia y nuestra identidad, conformadas por las innumerables vivencias y variadas aportaciones de todas las personas que han vivido.

Y también esperamos y deseamos que nos podáis aportar todo aquello positivo que conforma vuestra personalidad, con el objetivo de participar activamente en la construcción de un proyecto cívico común.

Hoy -en un mundo cambiante y diverso como el actual-, Maó os ofrece las oportunidades derivadas de su apuesta clara y decidida por la igualdad, la justicia y la calidad de vida para todo el mundo. No os quepa duda de que nos esforzaremos para que estas legítimas aspiraciones conformen vuestra realidad cotidiana.

Bienvenidas y bienvenidos a Maó, la ciudad que ahora os acoge y donde queremos haceros sentir personas bien acogidas.

Héctor Pons Riudavets
Alcalde de Maó

Catalina Ferrer Florit
Concejala de Igualdad, Participación
Ciudadana y Cooperación



AJUNTAMENT DE MAÓ

1. ¿DÓNDE ESTAMOS?



La isla de Menorca

Menorca, por el hecho de ser una isla situada en medio del Mar Mediterráneo, ha sido desde la Prehistoria —y continúa siendo— una tierra que ha abrazado diversas culturas. Desde hace más de 3.500 años, diferentes pueblos e imperios han dejado, de una manera u otra, su sello en la isla: fenicios, griegos, cartagineses, romanos, vándalos, bizantinos, andalusíes, catalanes, mallorquines, ingleses y franceses, y finalmente españoles... Y es gracias a cada uno de estos pueblos que se ha conformado el legado histórico y cultural tan rico que existe en Menorca.

Así, la sociedad menorquina actual, a pesar de ser española, es el resultado de estos miles de años de historia durante los que cada civilización ha aportado su grano de arena.

En la actualidad, una vez más, la presencia de nuevos residentes procedentes de todo el mundo aumenta la diversidad cultural de la isla, llamada a convertirse en un espacio de encuentro, diálogo e interacción entre menorquinas y menorquines de orígenes culturales diversos.

Menorca es grande en cultura, pero pequeña en territorio. Aunque tantos pueblos diferentes hayan pasado por ella, Menorca es, en realidad, una isla pequeña; solo 47 km separan los extremos más lejanos y su población actual ronda los 96.000 habitantes, repartidos en 8 municipios.

El objetivo de esta guía de acogida es abrir las puertas de todos los pueblos de Menorca a las personas recién llegadas, facilitarles su incorporación a la sociedad menorquina para que, entre todos, sigamos construyendo una sociedad intercultural por nuestro futuro de la que todo el mundo se sienta parte.



Tu ciudad



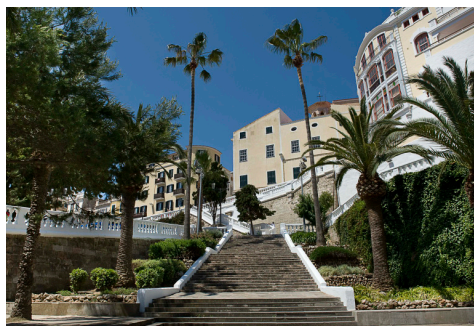
Maó es una ciudad situada al este de la isla de Menorca. Está localizada sobre un puerto natural, que es uno de los más extensos del mundo y que ha sido objeto de deseo de diferentes civilizaciones durante siglos.

La historia ha hecho de Maó una sociedad multicultural, por donde han pasado fenicios, cartagineses, romanos, musulmanes, franceses, británicos, españoles... Los continuos cambios de soberanía han configurado una ciudad de carácter abierto, cosmopolita y de una gran riqueza cultural y de tradiciones.

Entre los diferentes elementos culturales destacables existe una amplia tradición gastronómica, la elaboración artesanal de calzado y las fiestas de Maó (7, 8 y 9 de septiembre), donde los protagonistas principales son los caballos de raza menorquina y el espíritu festivo de sus ciudadanos. También se celebran fiestas en Sant Climent (tercer fin de semana de agosto) y en Lluçmaçanes (primer fin de semana de agosto), dos núcleos que dependen del Ayuntamiento de Maó.

Durante este siglo, la sociedad maonesa se ha visto enriquecida, una vez más, por dos grandes movimientos migratorios: a mediados de los años 60, con una gran expansión del sector turístico que provocó la llegada de muchos inmigrantes peninsulares y extranjeros, y el movimiento migratorio actual, que se caracteriza por una mayoría de personas provenientes de países extracomunitarios.

Según el estudio titulado "Realidad de las personas migradas y de la interculturalidad en Menorca" (Florit, González y Pellejero, 2019), Maó es el segundo municipio de la isla con la mayor tasa de población extranjera (20%), después de Es Mercadal (23%), y es el municipio con la mayor tasa de personas de origen extracomunitario de Menorca (16%). Entre los más de 30.000 habitantes de Maó hay más de 80 nacionalidades diferentes (datos de 2022).



2. DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA

La isla pertenece a todos sus habitantes, que tienen el derecho de encontrar las condiciones necesarias para realizarse, desde un punto de vista personal, social, político y ecológico, asumiendo deberes de solidaridad hacia las otras personas.

Toda la ciudadanía, sin ninguna distinción, debe cumplir una serie de normativas, destinadas a permitir la convivencia pacífica, armónica y respetuosa entre todas las personas.

Queremos reconocer y promover los derechos y los deberes de toda la ciudadanía menorquina, con independencia de su edad, religión, ideología, lengua, raza o etnia, origen, género o condición sexual.

¿Qué normativas municipales existen?

ORDENANZAS MUNICIPALES DE CIVISMO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Esta es una normativa que propone una regulación de los comportamientos públicos de las ciudadanas y los ciudadanos, con el fin de mantener y mejorar la convivencia entre unos y otros y conseguir un mayor grado de civismo. No cumplir las normas de civismo y convivencia puede ser objeto de sanción económica (multa).

REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Regula la normativa en aquello que tiene relación con las formas, los medios y los procedimientos de información y de participación de los ciudadanos y las ciudadanas de los pueblos de Menorca, individualmente o mediante cualquier forma de organización colectiva. Cada municipio tiene sus reglamentos y órganos.

Derechos y deberes ciudadanos



- ✓ Derecho a la ciudad
- ✓ Derecho a los servicios públicos y a una buena administración municipal
- ✓ Derecho a la información y al acceso a los registros y archivos municipales
- ✓ Derecho a hacer trámites administrativos
- ✓ Derecho a participar en la política municipal
- ✓ Derecho a participar en los asuntos municipales
- ✓ Derecho de asociación y de reunión
- ✓ Derecho a la seguridad en el espacio público y a una convivencia pacífica
- ✓ Derecho a la vida personal y familiar
- ✓ Derecho a la equidad, a la no discriminación y a recibir un trato respetuoso y digno
- ✓ Derecho a la protección de la intimidad y de los datos personales
- ✓ Derecho a la libertad de expresión
- ✓ Derecho a la dignidad humana
- ✓ Derecho a la integridad de la persona
- ✓ Derecho a la libertad y a la seguridad
- ✓ Derecho a formar una familia
- ✓ Derecho a la diversidad cultural, religiosa y lingüística
- ✓ Derecho a la educación, la sanidad, la vivienda y los servicios esenciales
- ✓ Derecho a trabajar
- ✓ Derecho a la propiedad
- ✓ Derecho al asilo
- ✓ Derecho a la integración
- ✓ Derecho a la seguridad social y a las ayudas sociales
- ✓ Derecho a la libertad de circulación y residencia
- ✓ Derecho a la tutela judicial imparcial y efectiva, y a la presunción de inocencia
- ✓ Derecho a defender su persona y sus bienes
- ✓ Derecho de auxilio en caso de emergencia
- ✓ Derecho a la reinserción social
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho de acceder, en condiciones de igualdad, a los servicios públicos y al hecho que éstos sean de calidad
- ✓ Derecho a la educación

3. EMPADRONAMIENTO



¿Qué es el empadronamiento?

Es el acto de inscribirse en el registro municipal administrativo donde se hacen constar todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en el municipio.

¿Quién se puede empadronar?

Cualquier persona residente en el municipio de Maó, tanto si dispone de autorización de residencia como si no, independientemente de su situación administrativa.

¿Qué debe presentarse para empadronarse?

- **Documento de identidad** (pasaporte, DNI, NIE) en vigor, o cualquier documento admitido para la identificación de una persona. Excepción: los menores de 14 no tienen obligación de presentar el DNI (en este caso, será válido con la presentación del libro de familia). Cédula de inscripción policial (en caso de no tener documentación).

- **Justificante del domicilio:**

- En propiedad: escritura de propiedad o recibo de IBI o de agua
- Contrato de alquiler
- Autorización de una persona mayor de edad empadronada
- Autorización del propietario de la vivienda u otro que justifique residir en la vivienda.
- Empadronamiento en Servicios Sociales (cuando no se puede empadronar en el domicilio habitual)

¿Para qué sirve?

- Para acceder a los servicios municipales
- Para conseguir la tarjeta sanitaria y acceder a los servicios básicos de salud
- Para la escolarización de los niños
- Para tramitar la regularización o la autorización de residencia y trabajo
- Para facilitar el acceso a la vivienda de protección oficial
- Para inscribirse en los cursos de formación profesional, de lengua o a los programas de inserción sociolaboral, para hacer el itinerario de primera acogida

¿Existe alguna obligación después de hacer el empadronamiento?

- Todas las personas no comunitarias sin autorización de larga duración deben renovar el padrón cada dos años.
- Cualquier cambio de domicilio se ha de comunicar al Ayuntamiento.

¿Dónde se realiza el empadronamiento?

En la **Oficina de Atención Ciudadana (OAC)** del Ayuntamiento de Maó.

Además del empadronamiento, el OAC es la oficina encargada de ofrecer un servicio de atención personalizada a la ciudadanía, que permite facilitarles información genérica sobre los trámites habituales del Ayuntamiento. Es, también, una vía de contacto directa y rápida entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

La misión de la Oficina de Atención Ciudadana es atender, bajo unos criterios de eficacia y eficiencia, a todas aquellas personas que entran en nuestras oficinas a pedir información o a realizar alguna gestión.



[Pl. de la Constitució, 1](#) · 07701 Maó



971 36 98 00, ext. 288/289



oac@ajmao.org



www.ajmao.org - <https://www.carpetaciudadana.org/web>

Para las cuestiones relativas a **Registro**, también existe una **oficina ubicada en Sant Climent**, en la calle Sant Gabriel, 14. Se puede consultar el horario de atención en el siguiente [enlace](#).

4. TRÁMITES DE EXTRANJERÍA Y LEGISLACIÓN

Algunos de los trámites relacionados con extranjería son los siguientes:



AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO

La autorización de residencia y de trabajo son los documentos que acreditan que una persona migrada tiene el permiso para residir y trabajar en España. Estos documentos se tramitan en la Oficina de Extranjería, una vez la persona llega a nuestro territorio con el visado correspondiente.

RENOVACIONES

La primera renovación se concede para un año; la segunda y la tercera, para dos años más, respectivamente; después, la autorización ya es definitiva. En el momento de tramitar la renovación, hay que tener en cuenta que hay que estar trabajando. El tiempo para realizar la tramitación es de tres meses, contados a partir de la fecha de caducidad. Para renovar las autorizaciones de residencia y trabajo, hay que pedir cita previa al teléfono 971 989 281 y dirigirse a la Oficina de Extranjería.

REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Los ciudadanos y las ciudadanas de origen extranjero no comunitarios que residen legalmente en el territorio pueden reagrupar a sus familiares directos, siempre que cumplan unos requisitos mínimos (los ingresos mínimos por miembro, etc.). De cara a los familiares que se quieran reagrupar, recomendamos, siempre que sea posible, que empiecen a aprender, en el país de origen, alguno de los idiomas oficiales que existen en Menorca; y que tengan actualizada la cartilla de vacunación y los informes médicos oportunos, en caso de sufrir enfermedades. En el caso de personas menores de edad, también deben llevarse los expedientes académicos. Recomendamos que toda la documentación esté traducida a uno de los dos idiomas cooficiales (catalán o castellano).

ARRAIGO SOCIAL

Es el proceso que inicia una persona proveniente de un país extracomunitario para poder regularizar su permanencia en España. La tramitación del informe de integración social es imprescindible para conseguir la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales.

TARJETA COMUNITARIA

Los ciudadanos y las ciudadanas de origen comunitario que quieran residir en España durante un periodo superior a tres meses tienen la obligación de inscribirse en el Registro Central de Extranjeros. La solicitud se presenta a la Oficina de Extranjería o a la Comisaría de Policía.

TARJETA DE FAMILIAR DE CIUDADANO DE LA UNIÓN EUROPEA

Los familiares de un ciudadano o una ciudadana de origen español o de otro Estado miembro de la Unión Europea que no tengan la nacionalidad de un Estado miembro deben solicitar la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión cuando tengan la intención de residir en España durante un periodo superior a tres meses.

REFUGIO, ASILO, PROTECCIÓN SUBSIDIARIA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Las personas que no pueden volver a su país porque están perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a un determinado grupo social, de género u orientación sexual pueden pedir protección internacional, que sería la condición de asilo para las personas refugiadas o la protección subsidiaria para las personas para las cuales la vuelta en su país supone un riesgo real para su integridad física y psicológica. Debe presentarse la solicitud a la Oficina de Extranjería o a la Comisaría de Policía, en el plazo de un mes, a partir de la entrada en España; o desde el momento en que se produzcan los hechos justificados en la solicitud. Las personas interesadas en protección internacional pueden pedir asesoramiento y apoyo para la tramitación en Cruz Roja y/o en la OFIM (Oficina de Información al Inmigrante)

Recursos relacionados con extranjería:

UNIDAD DE EXTRANJERÍA EN MENORCA

📍 Plaça Miranda, 22 · 07701 Maó

☎ 971 989 281

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

Para pedir información sobre la obtención de la nacionalidad española y para presentar los documentos necesarios para adquirirla, debéis dirigiros aquí:

📍 C/ [Antoni Juan Alemany, 4](#) · 07701 Maó

☎ 971 350 156 ✉ registrocivil.mahon@justicia.es

INSTITUTO CERVANTES

El proceso de nacionalización también contempla la realización de dos exámenes: uno sobre conocimientos de lengua española -el nivel A2 del Instituto Cervantes- y el otro sobre conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE, Conocimientos Constitucionales y Socioculturales). Las personas hispanohablantes no necesitan hacer el examen A2 y las personas no alfabetizadas han de solicitar realizar el examen con condición especial (oral).

CENTRO DE PERSONAS ADULTAS

La **Escuela de Adultos Joan Mir i Mir** ofrece cursos preparatorios destinados a personas extranjeras que quieran preparar el examen para la obtención de la nacionalidad española. Además de estos cursos, también ofrece formación de la lengua catalana (lengua cooficial en Menorca) que permita que la persona se desarrolle con efectividad y autonomía en situaciones sociales de comunicación propias de la vida cotidiana.

OFIM (Oficina de Atención al Inmigrante)

Es un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de inmigración y extranjería. Desarrolla programas y servicios dirigidos a la población inmigrada y recién llegada, y a la ciudadanía en general, con el fin de normalizar y facilitar la acogida y la integración en todos los aspectos de la vida diaria.

📍 [C/ d'Artrutx 23, 1r](#) · 07714 Maó

☎ 971 357 024

CRUZ ROJA MAÓ

Ofrece atención integral a personas refugiadas con el objetivo de favorecer la integración de personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas que residen en nuestro país. También ofrecen atención a personas que deseen volver a sus países de origen, a través del programa de retorno voluntario.

📍 [Avinguda de Josep A. Clavé, 162](#) · 07703 Maó

☎ 971 36 11 80

✉ mao@cruzroja.es

5. ASISTENCIA JURÍDICA



Justicia gratuita

La concesión de la Justicia Gratuita os da derecho, entre otros contenidos, al nombramiento de un **abogado de oficio** que estudie vuestra pretensión y, si procede, os defienda ante jueces y tribunales, respecto a temas como: denegación de entrada, expulsión del territorio español, solicitud de asilo, etc. Además, tendréis derecho a un servicio de interpretación, si no entendéis suficientemente bien las lenguas oficiales (catalán y castellano).

Podéis solicitar la justicia gratuita en el **COLEGIO DE ABOGADOS:**

📍 Camí des Castell, 269 · 07702 Maó

☎ 971 17 94 07

✉ menorca@icaib.org

I también...

En el juzgado del domicilio de la persona solicitante o en aquel juzgado encargado de tramitar el procedimiento judicial, que remitirá la solicitud al Colegio de Abogados.

JUZGADO DECANO DE MAÓ

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 2 · 07702 Maó

☎ 971 350 824

✉ decanato.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó.

☎ 971 363 203 i 971 350 824

✉ mixto1.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó.

☎ 971 362 756 i 971 350 824

✉ mixto2.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó

☎ 971 357 557 i 971 350 824

✉ mixto3.mahon@justicia.es

JUZGADO PENAL N.º 1

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 2 · 07700 Maó

☎ 971 368 601 i 971 350 824

✉ penal1.mahon@justicia.es

6. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS



En Menorca existen diferentes cuerpos de seguridad. Todos se encargan de la protección de los derechos de la ciudadanía, en general, y hacen cumplir las leyes y normativas oficialmente establecidas.

GUARDIA URBANA O POLICÍA LOCAL

COMISARIA:

Oficina de Denuncias, Jefatura, Mando Operativo, Negociado de Objetos Perdidos

📍 [Plaza Constitución, 21](#) · 07701 Maó

☎ Teléfono de urgencias: 092

☎ 971 36 39 61 i 971 36 98 00 (ext. 239)

✉ policia@ajmao.org

GUARDIA CIVIL

📍 C/ Josep Anselm Clavé, 32 · 07702 Maó

☎ 971 363 297

POLICÍA NACIONAL

📍 Plaça de la Miranda, 1 · 07701 Maó

☎ 971 363 712

Teléfono de emergencias Maó, 112 o 062.

centraliza todas las llamadas de urgencia de seguridad ciudadana, de protección civil, de extinción de incendios y salvamentos, y de urgencias sanitarias. Sirve para que la ciudadanía pueda solicitar los servicios públicos cuando la persona se encuentre en una situación de emergencia.

DEFENSOR DEL PUEBLO

O defensor de la ciudadanía, es una sindicatura creada por el Consell Insular de Menorca y está formada por tres miembros, elegidos por el Pleno del Consell, que deben ejercer el cargo de manera altruista.

La Sindicatura es una institución totalmente independiente del Consell Insular. Todos los que viven en Menorca o están de paso pueden presentar una **reclamación** o **queja** a la Sindicatura, si se siente perjudicado/ada por el Consell Insular de Menorca o por su ayuntamiento respectivo.

La Sindicatura puede:

- Intervenir en casi todos asuntos y temas que afectan a la vida diaria de la ciudadanía y que tengan que ver con los servicios que dependen del Consell Insular y de los ayuntamientos adheridos: servicios sociales, urbanismo, turismo, cultura, actividad económica, etc.
- Asesorar y orientar a la ciudadanía en relación a cualquier problema que tenga con el Consell Insular o con los ayuntamientos adheridos.
- Actuar de oficio, es decir, por iniciativa propia, cuando considere que es necesaria una intervención en defensa de los derechos de la gente de Menorca.

La Sindicatura no puede intervenir:

- Si ha pasado más de un año desde la fecha de los hechos que motivan la queja.
- Si el asunto está pendiente de una resolución judicial
- En los conflictos entre particulares

Se puede presentar la queja mediante un escrito firmado, donde consten los datos de identificación de la persona interesada y los documentos que puedan servir para aclarar el caso; se puede presentar de 3 maneras:

- Registro de entrada
- Dirección electrónica: sindicatura.greuges@cime.es
- Sitio [web](#), donde debe rellenarse el formulario correspondiente.

La Sindicatura garantiza la confidencialidad del contenido de todas las quejas. Su actuación siempre es personal, directa, reservada y gratuita.

📍 Plaza Biosfera, 5 · 07703 Maó (Edificio CIME)
☎ 971 356 050 (ext. 2282)

SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA

Se trata de un servicio estatal y gratuito que brinda asistencia y orientación a personas víctimas de discriminación racial o étnica. Depende del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial, órgano colegiado adscrito, en estos momentos, al Ministerio de Igualdad (Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Etnicoracial).

El servicio tiene los objetivos fundamentales de ofrecer asistencia directa a las personas que sufran, hayan sufrido o conozcan situaciones de discriminación, basada en el origen racial o étnico, en cualquier ámbito (educación, sanidad, vivienda, ocupación, medios de comunicación, etc.).

Las opciones para contactar con el citado servicio son las siguientes:

- Llamar al número gratuito de información y asesoramiento a víctimas:
900 203 041
- Dirigirse o solicitar una cita en alguno de los puntos de asistencia a víctimas que ofrecen atención presencial directa especializada (el servicio de asistencia cuenta con una red de oficinas distribuidas por todo el territorio español)
- Realizar una consulta mediante el [formulario](#) disponible en la web del servicio
- Escribir a su dirección electrónica:
info@asistenciavictimasdiscriminacion.org
- Contactar con el servicio mediante el num. de WhatsApp **628 860 507**

OFICINA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE ODIOS

La Oficina Nacional de Lucha contra los delitos de odio, que depende del Ministerio del Interior, formula –de forma periódica– unas encuestas destinadas a conocer las experiencias de la ciudadanía en relación a los denominados “delitos de odio”. Los resultados de estas consultas sirven para mejorar la protección y atención que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ofrecen a las personas que son víctimas de estos delitos.

☎ 091 - Policía ☎ 062 - Guardia Civil ✉ asistencia.ondod@interior.es

CENTRO ASESOR DE LA MUJER (CAD)

El Centro Asesor de la Mujer es un recurso general que depende del Departamento de Bienestar Social y Familia del Consell Insular de Menorca. Es el servicio de referencia en la isla en atención y asesoramiento a la mujer víctima de la violencia.

📍 [C/ d'Artrutx 23, 1r](#) · 07714 Maó

☎ 971 357 024

✉ dona@cime.es

SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA 24 H

Es un servicio específico de atención social del Instituto Balear de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género, que se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, para toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Ofrece atención continuada a las situaciones de emergencia por violencia de género por parte de profesionales especializados que proporcionan información, orientación, asesoramiento social y apoyo a la mujer víctima de violencia de género, así como derivación a los recursos adecuados, a través de:

- Atenció telefònica immediata
- Acompanyaments, si cal, a la dona víctima de violència de gènere

☎ 971 178 989

☎ Urgències 112

📞 Whatsapp: 639 837 476

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL LGTBI (SAI MENORCA)

El Servicio de Atención Integral LGTBI o SAI es un servicio público y gratuito abierto a toda la población de Menorca. El equipo está formado por una educadora social, una psicóloga y una asesora jurídica.

Ofrece atención especializada a las personas LGTBI que sufren, han sufrido o están en riesgo de sufrir algún tipo de discriminación o violencia por razón de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. En el caso de los menores de edad, se requerirá el consentimiento de los padres o tutores legales para iniciar la intervención más adecuada. También está pensado para atender a sus familias y a las personas del entorno, a agentes sociales y profesionales que puedan tener alguna consulta al respecto.

📍 [C/ Artrutx 23, 1r](#) · 07714 Maó

☎ 971 357 024

☎ 609 109 734

✉ saimenorca@cime.es

LÍNEA ARCOIRIS

Es el servicio nacional de información, consulta y atención de referencia del colectivo LTGBI+ español. Está dedicado a la atención de familias y jóvenes, y a cuestiones relativas a los delitos de odio.

Además, el servicio de atención de FELGTBI+ responde a consultas sobre salud sexual, demandas de asilo de personas LGTBI+, necesidades de documentación de estudiantes e investigadores y cuestiones que inquietan al colectivo LGTBI+.

La Línea Arcoiris es totalmente anónima, confidencial y gratuita. Las opciones para contactar son las siguientes:

 913 604 605

 676 78 58 30

Llenar el [formulario](#) que encontraréis en su sitio web.

7. SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA



Los servicios sociales son el conjunto de prestaciones que tienden a la prevención, la eliminación o el tratamiento de las causas que producen situaciones de riesgo y/o marginación social. Por lo tanto, estas prestaciones tienen como objetivo el bienestar y la mejora de la calidad de vida y de las condiciones sociales y económicas de la ciudadanía, con una incidencia especial en la supresión y el tratamiento de las desigualdades sociales. Los principios a los cuales se deben someter son, entre muchos otros, la universalidad, la integración, la participación, la solidaridad y la igualdad.

Como primer punto de acceso al sistema público de servicios sociales, estos servicios son la garantía de proximidad a las personas usuarias en los ámbitos personal, familiar y social. Ofrecen información, orientación y asesoramiento –en función de la situación social, familiar y/o económica–, además de ofrecer atención integral y apoyo a las personas y familias en situación de vulnerabilidad social, y atención a situaciones de urgencia social.

Objeto: Informar a las personas interesadas sobre el acceso a los diferentes recursos y prestaciones del Área de Bienestar Social y Familia. Asesorar sobre condiciones y requisitos de acceso. Y derivar, si procede, hacia los servicios específicos y especializados. Igualmente, el servicio trabaja para la promoción social y personal de personas en situación de especial necesidad, con un enfoque integral e interdisciplinario.

Quién lo puede solicitar: Personas empadronadas en el municipio de Maó, personas transeúntes y aquellas personas que se encuentren en el municipio en situación de necesidad personal básica.

Requisitos: Personas empadronadas en el municipio o que se encuentran en una situación de necesidad personal básica.

Documentación a presentar: Instancia rellenada por la persona que lo solicita.

En nuestro municipio, los Servicios Sociales y Comunitarios están formados por un equipo municipal interdisciplinario; trabajamos educadores/oras sociales, trabajadores/oras sociales, psicólogos/gas, trabajadores/oras familiares y mediadores/oras interculturales.

Este equipo es el encargado de llevar a cabo diferentes programas y servicios:

- ✓ Atención Social Básica. Servicio de información, asesoramiento social y orientación a la persona
- ✓ Servicio municipal de atención a las familias
- ✓ Valoración de la situación de necesidad social
- ✓ Tramitaciones para acceder a los recursos
- ✓ Derivación hacia otros recursos y/o servicios
- ✓ Información y concienciación social
- ✓ Tramitar la ayuda a domicilio y otros apoyos a la unidad de convivencia
- ✓ Gente mayor y dependencia
- ✓ Atención a jóvenes
- ✓ Apoyo a escuelas
- ✓ Residencia Geriátrica Asistida

Para pedir cita previa o información

DEPENDENCIAS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

 [Cós de Gràcia, 28](#)

 971 35 67 00

 areasocial@ajmao.org

 www.ajmao.org

MEDIACIÓN INTERCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAÓ

Además de los servicios mencionados, Servicios Sociales también incorpora el Servicio de Mediación Intercultural, que tiene los siguientes objetivos:

- Ofrecer sesiones informativas de acogida en el municipio
- Promover la autonomía y la inserción social
- Facilitar la comunicación
- Fomentar la cohesión social

También trabaja como un nexo de unión y conocimiento entre las diferentes culturas de las personas que viven en Maó.

La población a la cual va dirigido este servicio la forman todas las personas residentes en el municipio, con especial referencia a las de origen extracomunitario.

Para acceder al servicio, hay que pedir cita previa al **Servicio de Atención Social Básica de los Servicios Sociales**:

 [Cós de Gràcia, 28](#)

 971 356 700 (ext. 549)

 mediaciocultural@ajmao.org

Si necesitáis más información y/o recursos, podéis consultar el apartado correspondiente en el sitio [web](#) del Ayuntamiento de Maó.

8. SERVICIOS SOCIALES INSULARES


El Consell Insular de Menorca es la institución encargada de llevar a cabo diferentes programas y servicios:

- Tramitación de ayudas económicas para mayores de 65 años y para personas con discapacidad
- Residencia de ancianos
- Centro Sociosanitario Santa Rita

Para pedir cita previa o información:

CONSELL INSULAR DE MENORCA

 [Plaza de la Biosfera, 5](#)

 971 356 050

 <https://www.cime.es/Departament/BenestarSocial>

9. SERVICIOS SOCIALES DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

La Conselleria de Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares es la encargada de tramitar las ayudas de dependencia, discapacidad, pensiones, etc.

Podéis pedir cita previa o información a:

Conselleria de Servicios Sociales (Delegación Menorca)

 [Av. Vives Llull, 42](#)

 971 176 031

 <https://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=2390652&lang=ca>

10. CENTROS DE SALUD



Para tener acceso a los servicios sanitarios (médico de cabecera, enfermería, médicos especialistas, etc.), la persona interesada debe solicitar una tarjeta sanitaria que tramitan en el Centro de Salud Dalt Sant Joan o el Centro de Salud Verge del Toro.

Documentación necesaria para la obtención de la tarjeta sanitaria

- NIE o pasaporte
- Certificado de empadronamiento o convivencia
- En caso de disponer de autorización de residencia: número de afiliación a la Seguridad Social (que proporciona la Tesorería de la Seguridad Social)

Vacunas

Es necesario llevar puestas las vacunas que correspondan, según la normativa del Estado español. En el Centro de Salud Dalt Sant Joan os pueden informar sobre la normativa vigente.

CITA PREVIA MÉDICO IBSALUT:

☎ 971 437 079 o al 902 079 079

🌐 www.ibsalut.es

CENTRO DE SALUD DALT SANT JOAN

Servicios: servicio de curas, medicina de familia, cirugía menor, salud bucodental y salud mental.

📍 C/ Fornells 107 · 07701 Maó

☎ 971 353 255

CENTRO DE SALUD VERGE DEL TORO

Servicios: servicio de curas, medicina de familia, cirugía menor y Unidad de Atención a la Mujer (ginecología, comadrona, tocología y enfermería).

📍 C/ Barcelona, 1 · 07701 Maó

☎ 971 356 942

UNIDAD BÁSICA DE SALUD DE SANT CLIMENT

Servicios: medicina de familia y enfermería.

📍 C/ Sant Gabriel, 14 · 07712 Maó

☎ 971 153 203

HOSPITAL MATEU ORFILA

Algunos de los servicios que ofrece son los siguientes: analíticas, urgencias, cuidados intensivos y paliativos, rehabilitación, servicios quirúrgicos, servicios médicos (cardiología, dermatología, endocrinología, medicina interna, neurología, oncología, pediatría, neumología, psiquiatría y reumatología).

📍 [Ronda de Malbúger, 1 · 07703 Maó](#)

☎ 971 487 000

FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ILLA DE MENORCA

La Fundación para Personas con Discapacitado Illa de Menorca tiene la misión de atender las necesidades de las personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Su actividad se estructura en torno a dos grandes ejes: velar por los derechos y la dignidad del colectivo de personas con discapacidad; y prestar toda una serie de servicios, como ayuda a domicilio, rehabilitación, fisioterapia, logopedia, apoyo psicológico, centro ocupacional, centro de día, viviendas tuteladas, inserción laboral, escuela y talleres de familia, e intérpretes de lenguaje de signos, entre otros

📍 Av. Menorca, 27 · Maó

☎ 971 481 046

✉ fundaciodiscap@gmail.com

🌐 www.fundaciodiscap.org

CLÍNICA JUANEDA

Clínica privada. Obierta las 24 horas

📍 Av. de Vives Llull, 6 · 07703 Maó

☎ 971 280 000

✉ info.menorca@juaneda.es

OTROS RECURSOS DE INTERÉS

Teléfono de emergencias: 061

FARMACIAS

En este [enlace](#) podéis consultar las farmacias abiertas y de guardia.

RUTAS SALUDABLES DE MAÓ

Este proyecto tiene como objetivo principal promocionar la actividad física entre la población. Está especialmente dirigido a personas sedentarias, con factores de riesgo para su salud. Los centros de salud orientan sobre la ruta a seguir.

Podéis consultar las rutas saludables existentes [aquí](#).

11. VIVIENDA



Los regímenes de alojamiento más habituales son dos: alquiler y propiedad. Vivir de alquiler significa hacer uso de una vivienda a cambio de pagar una cantidad mensual a la persona propietaria. Tanto las personas arrendadas como las personas propietarias de una vivienda deben abonar las cuotas establecidas por la comunidad, colaborar en el mantenimiento de los espacios de uso común y cumplir las normas de vecindad.

Si estáis interesados en alquilar o comprar una vivienda, podéis buscar en la sección de anuncios de los diarios o revistas locales, o dirigiros a las agencias inmobiliarias.

Recordad: la persona propietaria puede alquilar su piso, pero la persona que lo alquila no puede alquilar el piso a terceras personas.

También existen una serie de servicios de orientación y mediación de búsqueda:

SERVICIO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Información presencial en las dependencias del Área de Bienestar Social, Familia y Educación.

📍 Es Cós de Gràcia, 28 · Maó

☎ 971 35 67 00

✉ habitatge@ajmao.org

INSTITUTO BALEAR DE VIVIENDA (IBAVI)

Empresa pública del Gobierno de las Islas Baleares. Tiene la finalidad, entre otras, de la promoción pública y la rehabilitación de vivienda de protección pública.

📍 C/ del Carme, 1 · 07701 Maó

☎ 971 178 968 - 900 700 003

✉ menorca@ibavi.caib.es

OFICINA INSULAR DE VIVIENDA

Es un servicio del Consell Insular de Menorca, gestionado por un equipo profesional de Provivienda. Ofrece información y asesoramiento sobre ejecuciones hipotecarias, impago de alquileres, aspectos jurídicos (civil, penal y administrativo), mediación residencial y comunitaria, así como talleres dirigidos a profesionales y unidades familiares.

📍 Plaza de s'Esplanada, 2 (Local izquierdo) · 07703 Maó

☎ 971 77 63 79

✉ oficinainsularvivienda@provivienda.org


🌐 www.provivienda.org

ALQUILER ÉTICO

Es un programa del Departamento de Vivienda del Consell Insular de Menorca. Tiene como objetivo revertir la situación de gentrificación de los cascos urbanos de Menorca y promover el alquiler de viviendas residenciales a un precio adecuado, en función de sus características.

Ofrece asesoramiento y ayudas y sirve como garantía de que ambas partes, personas propietarias y personas arrendadas, cumplan con sus respectivas obligaciones y disfruten de los derechos que les correspondan.

 Plaza de la Biosfera, 5 · 07703 Maó

 971 35 60 50

 habitatge.social@cime.es

 llogueretic.cime.es

SERVICIO RESIDENCIAL DE INSERCIÓN SOCIAL

Son personas destinatarias de este servicio las que cumplen los siguientes requisitos:

- Estar empadronadas en Maó
- Ser mayores de edad (18 años) o menores, si están acompañados de su tutor legal
- Firmar voluntariamente el contrato acuerdo para la convivencia
- Aceptar y respetar la normativa general del centro y el itinerario que se acuerde
- No contar con ingresos económicos provenientes del trabajo o de prestaciones públicas

Las demandas se realizan en:

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE SERVICIOS SOCIALES

 Es Cós de Gràcia 28 · 07702 Maó

 971 356 700

 areasocial@ajmao.org

12. TRABAJO Y OCUPACIÓN



Si tenéis más de 16 años podréis acceder a una actividad laboral o profesional por cuenta propia o ajena. Si sois de origen extranjero, debéis disponer de la correspondiente autorización administrativa. Existen disponibles servicios públicos de búsqueda de trabajo y formación, dirigidos a personas sin trabajo.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL. CONSELL INSULAR

Ofrece un itinerario personalizado de inserción en el mercado de trabajo, con asesoramiento en el proceso de búsqueda de trabajo.

También dispone de:

- información y orientación sobre recursos formativos
- diseño de itinerarios de orientación e inserción personalizados
- estrategias dirigidas a favorecer la integración laboral de las personas desempleadas
- información sobre ofertas laborales, técnicas de búsqueda de trabajo y elaboración de currículums

• Itinerarios integrales de inserción para la ocupación:

Este programa va dirigido a personas en situación de paro de entre 30 y 65 años inscritas en el SOIB como demandantes de trabajo, con especiales dificultades de empleabilidad.

• Itinerarios integrales de inserción para la ocupación para jóvenes:

Este programa va dirigido a personas en situación de paro de entre 16 y 29 años inscritas en el SOIB como demandantes de trabajo, y al Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CONSELL INSULAR DE MENORCA

📍 Pl. de la Biosfera, 5 · Maó

☎ 971 35 62 46

✉ formacio@cime.es

SOIB MAÓ (Servicio de Ocupación de las Islas Baleares)

El Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) es un organismo autónomo de carácter administrativo que tiene como finalidad principal planificar, gestionar y coordinar las políticas activas de ocupación. Tiene las funciones asignadas de informar, orientar y llevar a cabo la intermediación en el mercado laboral, fomentar la ocupación en todas sus vertientes y desarrollar la formación profesional.

Orientación laboral SOIB: Es un servicio de asesoramiento especializado en la búsqueda de trabajo y en la mejora del perfil profesional. Ofrece herramientas para que el proceso de encontrar un trabajo y decidir qué formación se ajusta más a tus necesidades te sean más útiles. Para solicitar servicios de orientación solo es necesario que la persona esté inscrita en el SOIB.

📍 Pl. Miranda, s/n · 07701 Maó

☎ 971 177 980

✉ of.mao@soib.caib.es

FORMACIONES OCUPACIONALES

Además de la formación profesional mencionada, se pueden cursar formaciones ocupacionales y obtener un certificado de profesionalidad en los centros siguientes:

CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL 'CASA DE SES AIGÜES' (Ayuntamiento de Maó)

Ofrece cursos de formación profesional para la ocupación con la finalidad de mejorar la cualificación profesional y/o la capacidad de inserción laboral mediante el logro y el perfeccionamiento de las competencias profesionales de las personas trabajadoras. Los cursos van dirigidos a personas trabajadoras en situación de paro.

📍 Avda. Josep M. Quadrado, 13 · 07703 Maó (Illes Balears)

☎ 971 356 515

ORIENTACIÓN LABORAL DE PIME MENORCA

Servicio gratuito encaminado a facilitar la Inserción y Promoción Sociolaboral de las personas de **entre 16 y 64 años** demandantes de ocupación.

📍 C/ Curniola, 17 · 07714 Maó

☎ 971 35 24 64

✉ correo@pimemenorca.org

ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN CRUZ ROJA-ORIENTACIÓN LABORAL

Ofrece información sociolaboral, orientación profesional, talleres de desarrollo de competencias y espacios de investigación de trabajo para personas **a partir de 16 años**.

📍 Avda. Anselm Clavé, 162 · Maó

☎ 971 36 11 80

✉ mao@cruzroja.es

SERVICIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL. FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Fundación desarrolla una variedad de servicios de atención a las **personas con discapacidad** o de apoyo a las familias, que se agrupan en diferentes áreas de intervención.

Una de éstas es el Área de Inserción Sociolaboral, que contiene una serie de programas coordinados y conectados entre sí, que configuran el itinerario de inserción más adecuado y ajustado a las capacidades, situación y perfil profesional de la persona demandante.

Perfil de personas usuarias: Personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o psíquica, reconocida por un organismo competente en la materia, con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, inscritas en el SOIB como demandantes de trabajo.

📍 Avda. Vives Llull, 152 · 07702 Maó

☎ 871 59 07 00

✉ inserciolaboral@fundaciondescap.org

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL. CÀRITAS DIOCESANA DE MENORCA

El Servicio de Orientación Laboral es un servicio específico de orientación, asesoramiento e intermediación laboral dirigido, principalmente, a personas en situación de riesgo de exclusión social.

También disponen de un servicio de acciones formativas y talleres ocupacionales (Mestral) que tienen por objetivo mejorar las competencias y capacidades de las personas usuarias.

📍 C/ Santa Eulàlia, 83 · 07702 Maó

☎ 971 361 001

✉ caritas@caritasmenorca.org

13. EDUCACIÓN



En el Estado español, la educación es obligatoria de los 6 a los 16 años. Pero es importante que, a partir de los 3 años, los niños ya se incorporen al sistema escolar.

La educación obligatoria es gratuita, a pesar de que conlleva gastos como el material escolar, el comedor, las actividades extraescolares... Para poder realizar algunas de estas actividades existen becas destinadas a las familias que no se pueden hacer cargo de los gastos que conllevan.

El ciclo educativo comprende:

- Escoleta o escuela infantil: 0 a 3 años
- Infantil: 3 a 6 años
- Primaria: 6 a 12 años
- Secundaria obligatoria (ESO): 12 a 16 años
- Educación secundaria postobligatoria. Bachillerato
- Formación profesional de grado superior y estudios universitarios

Durante el periodo de preinscripción, hay que presentar una **solicitud de admisión** en el centro donde deseáis matricular el niño/niña. El modelo de solicitud está disponible en la **Oficina de la Delegación Territorial de Educación de Menorca** o en el **centro educativo** correspondiente. Se determinan varios periodos y plazos para llevar a cabo la preinscripción y matrícula.

Documentación necesaria:

- Certificado de empadronamiento
- Fotocopia del libro de familia o del pasaporte
- Impreso oficial de solicitud

Documentación recomendada:

- Expediente académico e informes de escolarización del país de origen
- Si el documento está redactado en un idioma no cooficial, incluir la documentación traducida

Si ya os encontráis fuera del plazo de matriculación, debéis dirigiros a:

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE MENORCA

📍 [Avda. de Josep Maria Quadrado, 33 · Maó](#)

☎ 971 369 008

✉ dte_menorca@educacio.caib.es

En la misma Delegación se encuentra la **Oficina de Escolarización:**

☎ 971 353 176

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

El Servicio Municipal de Educación forma parte del Área de Educación, Juventud y Atención Comunitaria del Ayuntamiento de Maó, la cual tiene el objetivo básico de impulsar políticas que contribuyan a la mejora de la educación y del bienestar de la ciudadanía de Maó, desde una perspectiva de Ciudad Educadora.

Maó forma parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2007. De acuerdo con este marco, el Ayuntamiento considera la educación como un proceso integral que debe implicar a toda la ciudadanía. Es decir, como un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida y que ofrece también herramientas para garantizar la inclusión y la cohesión social; en este caso, en la ciudad de Maó. A partir de aquí el municipio ofrece una serie de propuestas destinadas a todas las edades y colectivos.

📍 Plaza de la Constitución, 13 (edificio Principal de Guardia) · 07701 Maó

☎ 971 369 800 (ext. 221)

✉ educacio@ajmao.org

CENTROS DE EDUCACIÓN DE INFANTIL 0-3 AÑOS

(Red de *Escoletes* Públicas de las Islas Baleares)

EI FORT DE L'EAU

📍 Av. Màrius Verdaguer, 5 · 07701 Maó

☎ 971 36 88 90

✉ eifortdeleau@eifortdeleau.com




EI ES PASSERELLS

📍 C/ Francesc Tudurí de la Torre, 4 (Sínia Costabella) · 07702 Maó




☎ 971 35 13 95

✉ eiespasserells@eiespasserells.com




EI ES BUSQUERETS

 C/ Vives Llull, 20 · 07703 Maó
 971 35 31 58
 iesbusquerets@eiesbusquerets.com




EI SANT CLIMENT

 Calle de s'Escola, 1 · St. Climent · 07712 Maó
 971 15 31 23
 escola0-3@eisantcliment.com

EI CAP DE CREUS




 C/ Borja Moll, 34 · 07702 Maó
 971 35 47 61
 eicapdecreus@eicapdecreus.com

EI MAGDALENA HUMBERT




 Dalt Sant Joan, 7 · 07703 Maó
 971 36 13 21
 eeimagdalenahumbert03@gmail.com

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA




CEIP TRAMUNTANA (rural)

 Ctra. Favàritx, s/n. Apt. Correus 800 · 07700 Maó
 971 18 82 14
 ceiptramuntana@educaib.eu

CEIP MATEU FONTIRROIG

 Av. Vives Llull, 1 · 07703 Maó
 971 36 50 11 (primària) / 971 35 02 49 (infantil)
 ceipmateufontirroig@educaib.eu

CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA

 Av. Vives Llull, 17 · 07703 Maó
 971 36 01 41
 ceipmarededeudegracia@educaib.eu

CEIP ANTONI JUAN

📍 C/ Santa Eulàlia, 89 · 07702 Maó
📞 971 36 48 42
✉ ceipantonijuanalemany@educaib.eu

CEIP SA GRADUADA

📍 Av. J. M^a. Quadrado, 12 · 07703 Maó
📞 971 36 04 30
✉ ceipsagraduada.mao@educaib.eu

CEIP MARE DE DÉU DEL CARME

📍 Av. Màrius Verdaguer, 7 · 07702 Maó
📞 971 36 18 32
✉ ceipmarededeudelcarme@educaib.eu

CEIP MARIA LLUÏSA SERRA

📍 Camí d'en Guixó, 15 · 07702 Maó
📞 971 36 26 58
✉ ceipmarialluisaserra@educaib.eu

EI SANT CLIMENT

📍 Calle de s'Escola, 1 · St. Climent · 07712 Maó
📞 971 15 31 23
✉ eipsantcliment@gmail.com

COL·LEGI LA SALLE (concertat)

📍 C/ Vassallo, 123-125 · 07703 Maó
📞 971 35 61 14
✉ mao@lasallevp.es

COL·LEGI SANT JOSEP

📍 Es Cós de Gràcia, 98 · 07702 Maó
📞 971 35 58 04
✉ administrador@ccsjmao.com

COL·LEGI COR DE MARIA

📍 C/ San Fernando, 42 · 07702 Maó
📞 971 36 49 65
✉ cordemaria@planalfa.es

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES JOAN RAMIS I RAMIS

📍 Av. Vives Llull, 15 · Maó
☎ 971 36 01 33 - 971 36 29 04
✉ iesjoanramisiramis@educaib.eu

IES CAP DE LLEVANT

📍 Av. Francesc F. Andreu, 2 · Maó
☎ 971 35 35 82
✉ iescapdellevant@educaib.eu

IES PASQUAL CALBÓ I CALDÉS

📍 Av. Francesc F. Andreu, 1 · Maó
☎ 971 36 93 90 - 971 36 03 81
✉ iespasqualcalbo@educaib.eu

ESCUELA DE ARTE DE MENORCA

📍 Av. J. M. Quadrado, 33 · Maó
☎ 971 35 08 27
✉ administracio@escoladartmenorca.com

COLEGIO LA SALLE (concertado)

📍 C/ Vassallo, 123-125 · 07703 Maó
☎ 971 35 61 14
✉ mao@lasallevp.es

COLEGIO SANT JOSEP (concertado)

📍 Es Cós de Gràcia, 98 · 07702 Maó
☎ 971 35 58 04
✉ administrador@ccsjmao.com

COLEGIO COR DE MARIA (concertado)

📍 C/ San Fernando, 42 · 07702 Maó
☎ 971 36 49 65
✉ cordemaria@planalfa.es

CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Los institutos Cap de Llevant, Joan Ramis i Ramis, y Pasqual Calbó i Caldés ofrecen formaciones profesionales básicas (FP Básica), ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior. También ofrecen formación profesional el Centro de la Mar y el Centro de Formación Profesional Menorca:

CENTRE DE LA MAR

Formación relacionada con el ámbito del mar, como, por ejemplo, formación sobre mantenimiento de embarcaciones.

📍 C/ Ruiz i Pablo, 13 · 07702 Maó (Illes Balears)

☎ 971 177 027

✉ info@centredelamar.com

🌐 <https://centredelamar.com>

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MENORCA

Centro privado de formación profesional específica, con una oferta de formación de grado superior en estudios de Hostelería y Turismo.

📍 C/ Sant Ferran, 17 · 07000 Maó

☎ 971 721 473

✉ acapo@etb-baleares.es

CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

UNED MENORCA (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

📍 Claustre del Carme · Plaza de la Miranda, s/n · 07701 Maó

☎ 971 36 67 69

✉ info@mao.uned.es

UIMIR (Universidad Internacional Illa del Rei)

📍 C/ Camí des Castell, 28 · 07702 Maó

☎ 971 35 15 00

✉ uimir@cime.es

UOM (Universidad Abierta para Mayores)

La UOM va dirigida a personas adultas mayores de 50 años o a personas prejubiladas con estudios primarios.

🌐 <https://uom.uib.cat>


OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE INTERÉS:

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS JOAN MIR I MIR DE MAÓ (CEPA Joan Mir i Mir)

Conocido también como 'Escuela de Adultos', ofrece cursos regulares de catalán y castellano para personas de origen extranjero, así como el Programa de Acogida de Derechos y Deberes que sirve para preparar el examen CCSE (prueba que realizan los centros acreditados por el Instituto Cervantes sobre conocimientos constitucionales y socioculturales para la obtención de la nacionalidad española).

Además, ofrece cursos de preparación para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, superior y estudios universitarios, cursos de lenguas extranjeras, de alfabetización, informática, salidas y charlas, y otras actividades complementarias y extraescolares.

 C/ de Sant Joan, 10 · 07702 Maó

 971 36 47 58

 centre@cepajoanmirimir.es

 <https://www.cepajoanmirimir.es>

Para información sobre el proyecto **Aula Mentor** (sistema de formación abierta, libre y a través de Internet, para personas mayores de 16 años para su reciclaje, inserción laboral y cualificación profesional):

 aulamentor@cepajoanmirimir.es


 www.aulamentor.es

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (EOI)

La EOI de Maó ofrece cursos oficiales de idiomas como el catalán, el inglés, el francés, el alemán o el italiano.

 C/ Francesc F Andreu, 2 · 07702 Maó

Edifici IES Cap de Llevant


 971 35 43 28

 informacio@eoimao.com

 <https://www.eoimao.com>

ESCUELAS MUNICIPALES

Ofrecen cursos de música, cerámica y pintura, de octubre a mayo. Están abiertas a personas de todas las edades y a cualquier tipo de interés; abiertas a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje.

 Claustre del Carme, 5. 1r pis · 07701 Maó

 971 36 20 21

 escoles_municipals@ajmao.org

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE MENORCA

Cursos reglados, de nivel elemental, y profesional, respectivamente, de música y danza.

 Claustre del Carme, s/n · 07701 Maó

 971 36 63 70

 conservatoriprofesional.menorca@educaib.eu

 <https://www.conservatoridemenorca.org>

14. HOMOLOGACIONES Y CONVALIDACIONES DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS



La Dirección Insular de Menorca tramita la solicitud de homologación de titulación extranjera. Podéis pedir información sobre los trámites en la misma Delegación, en la OFIM o en el Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Maó.

También podéis consultar la información sobre los trámites referentes a las homologaciones de las titulaciones no universitarias en el portal del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#), así como en la web del [Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades](#), para los títulos universitarios.

OFIM. Oficina de Información para las Personas Migrantes

📍 C/ d'Artrutx 23, 1r · 07714 Maó
☎ 971 357 024 / Fax: 971 35 22 51
(Amb cita prèvia)

MEDIACIÓN INTERCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAÓ

Servicio de Atención Social Básica. Servicios Sociales

📍 Es Cós de Gràcia, 28
☎ 971 35 67 00 (ext. 549)
✉ mediaciocultural@ajmao.org

15. MOVILIDAD Y TRANSPORTE



CAMINOS ESCOLARES

El Ayuntamiento de Maó ha iniciado el proyecto 'Caminos Escolares' para el municipio, porque entiende que hacer seguro y atractivo el camino de casa a la escuela es una manera de recuperar espacios para la infancia y de hacer más habitables nuestras plazas y calles.

Un Camino Escolar sitúa las necesidades de movilidad de los estudiantes en el centro de la acción pública y del interés social, y tiene por finalidad crear unas condiciones adecuadas para sus desplazamientos cotidianos.

Ventajas de los Caminos Escolares:

- ✓ Transmitir a los estudiantes los hábitos de movilidad sostenible y saludables, adquiriendo unas pautas de movilidad sostenible que reproducirán cuando sean mayores. Actualmente, tienen un modelo de vida muy sedentario y muchos se sienten inquietos, porque necesitan moverse y no cuentan con los espacios adecuados.
- ✓ La recuperación del espacio público.
- ✓ Interiorizar comportamientos seguros en los niños y niñas cuando se encuentren en la calle.
- ✓ Dar la oportunidad a la comunidad de participar y opinar en la mejora de su ciudad, de forma que se sientan ciudadanos con derechos y responsabilidades sobre su entorno inmediato.
- ✓ Aprender y practicar las normas de seguridad vial. Aprenden a desplazarse con seguridad y esto les permite adquirir autonomía de modo progresivo.
- ✓ Disminuir el consumo de energía, puesto que se reduce el uso de vehículos motorizados.
- ✓ No colapsar de tráfico los centros escolares.

Podéis consultar los Caminos Escolares existentes en el siguiente [enlace](#).

ABONOS Y TARJETA DE TRANSPORTE

Los abonos y tarjetas de transporte público están dirigidos a las personas usuarias que se quieran beneficiar de importantes descuentos sobre el precio del billete sencillo.

TARJETA T-GENERAL

Tarjeta personalizada para las personas usuarias de los abonos T-10 y T-40, o con derecho a descuento por familia numerosa.

TARJETA T-JOVE

Título de abono para menores de 22 años (antes T-21).

TARJETA T-MÉS

Título de descuento para personas jubiladas, pensionistas y personas en paro o en riesgo de exclusión (antes T-GRAN y T-MÉS)

Para poder obtener la tarjeta de los abonos, solo se necesita un documento de identificación (que puede ser el pasaporte), una fotografía de carné (si no, tenéis la opción de sacar la fotografía en la oficina del CIME), y pedir cita previa.

📞 971 362 433

✉ info.sac@cime.es

🌐 <https://menorca.tib.org/es/targeta-de-transport>

MOU-T MENORCA (Muéve-T Menorca)

MOU-T Menorca es un portal del Departamento de Movilidad del Consell Insular. Está diseñado para ofrecer a la persona usuaria toda la información sobre autobuses y carreteras de Menorca.

🌐 <http://www.mou-tmenorca.com>

TMSA (Transportes Menorca S.A.)

📍 Camino de ses Rodees, 5. POIMA · 07714 Maó

📞 971 360 475

🌐 Consultar horarios y líneas de transporte de autobús: <https://www.tmsa.es>

16. CENTROS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS



PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y ESPACIO JOVEN

Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Maó

📍 C/ Sant Josep, 7 · Maó

☎ 971 35 09 63

✉ joventut@ajmao.org

INJOVE (Instituto de Juventud de Menorca)

📍 Av. de Menorca, 2 · 07703 Maó

☎ 971 36 50 73

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

El Polideportivo Municipal dispone de diferentes espacios habilitados para practicar diferentes deportes.

📍 C/ de ses Quatre Boques, s/n · Maó

☎ 971 36 76 61

✉ poliesportiu@ajmao.org

🌐 <https://www.ajmao.org>

APARATOS AL AIRE LIBRE

También existen aparatos para practicar gimnasia, de forma gratuita, en los siguientes parques:

- Parque Dalt Vilanova
- Mirador de la Avenida del Port de Maó
- Parque de Es Freginal
- Zona verde de detrás del cuartel de Santiago
- Zona verde entre Lidl y el colegio La Salle
- Jardines de Malbúger

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MAÓ Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL


 Plaza de la Conquesta, 8 · 07701 Maó


 971 36 91 90

 <http://www.bibliomao.es>

BIBLIOTECA – ARCHIVO FERNANDO RUBIÓ TUDURÍ

Es una biblioteca de gestión privada y acceso público y gratuito. Va dirigida a un público universitario e investigador. Sus especialidades son: música, historia, economía, arte y política. Forma parte de la Red de Bibliotecas de Menorca.

 Claustre del Carme, Local 48 · 07701 Maó

 971 351 320


 Biblioteca: sala_biblioteca@fundaciorubio.org

Archivo: biblioteca@fundaciorubio.org

 <https://www.fundaciorubio.org/es>

MUSEO DE MENORCA

 Pla des Monestir, 9 · 07701 Maó

 971 35 09 55

 museu@museudemenorca.com

 www.museudemenorca.com

CENTRO DE ARTE E HISTORIA CA N'OLIVER


 C/ Anuncivay, 2 · 07702 Maó

 971 35 65 23

 <http://canoliver.menorca.es>

TEATRO PRINCIPAL DE MAÓ

 Costa d'en Deià, 40 · 07702 Maó

 971 35 56 03

 <https://teatremao.com>

AGENDA CULTURAL MENORCA. «Menorca, illa de Cultura»


Es un portal en línea que recoge toda la información cultural de Menorca. La web dispone de una agenda actualizada, con un buscador que permite buscar y seleccionar los eventos culturales por ámbitos, poblaciones o fechas de celebración.

También se ofrece información sobre los principales espacios y equipamientos culturales de la isla que son visitables o que organizan actividades de manera continuada.

 <http://www.culturamenorca.org>

PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

 Puerto de Maó · Moll de Llevant, 2 · Maó

 971 355 952

 infomenorcaport@menorca.es

17. ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN



Entre las diferentes entidades ciudadanas de Maó, podemos encontrar las asociaciones de diferentes diásporas, es decir, aquellas asociaciones formadas por personas migrantes o descendientes de éstas que se unen y mantienen un vínculo vivo con el país de origen, que puede ser de carácter cultural, lingüístico, religioso o afectivo.

Si formáis parte de una diáspora, estas entidades os pueden servir para conocer otros miembros de vuestra misma diáspora, para facilitaros la inclusión social en la nueva ciudad o bien para acompañaros en el proceso de luto migratorio.

Además de estas asociaciones, en el listado de entidades de la ciudad podéis encontrar otros colectivos con los que compartir aficiones, ideales o propósitos. De este modo podréis ir creando vuestra red social en la ciudad y disfrutar de una participación ciudadana activa.

Podéis consultar las entidades en este [enlace](#).



ESFONS

FONS MENORQUÍ DE COOPERACIÓ

www.fonsmenorqui.org

